

ANEXO IV

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que establece una lista de **actividades económicas medioambientales sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: FONDO NAZCA AEROESPACIAL Y DEFENSA INNVIERTE I, F.C.R.
Identidad jurídica: 959800Y13ZUD3HAQF212
NIF: V-21664354

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?



Sí



Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%



en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%



No



Ha promovido **características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____% de sus inversiones eran inversiones sostenibles



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo social



Ha promovido **características medioambientales o sociales**, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**

Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contrala corrupción y el soborno.



Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El Fondo Nazca Aeroespacial y Defensa Innvierte I, F.C.R. (“el Fondo”) ha promovido la mejora en los procesos de integración de factores medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ASG) a través de actividades específicas que tienen como objetivo final el cumplimiento de los compromisos detallados en el documento de divulgación de información precontractual.

Estos compromisos estuvieron centrados en 3 objetivos fundamentales que se han perseguido durante el periodo de reporte con el Fondo, en línea con las características que promueve:

Objetivo 1: reducir las externalidades negativas de la actividad de las compañías del portfolio, enfocándose principalmente en la reducción de la huella de carbono.

Objetivo 2: la creación de empleo; y

Objetivo 3: la mejora de las estructuras de gobierno corporativo y el establecimiento de políticas de cumplimiento que contribuyan a crear sistemas de incentivos adecuados y a prevenir la corrupción.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Dado que el Fondo se inscribió en abril de 2025 y que las compañías en cartera se adquirieron en julio y diciembre de 2025 el periodo de tenencia y de gestión efectiva durante el periodo de reporte ha sido limitado, por lo cual no ha sido posible la recolección y el reporte de los indicadores de sostenibilidad en el presente ejercicio. No obstante, la Sociedad Gestora está colaborando estrechamente con las compañías participadas para garantizar la disponibilidad de la información optimizando el reporte en aquellas compañías en las que se tiene una posición de control.

● **¿...y en comparación con períodos anteriores?**

Al tratarse del primer periodo de reporte del Fondo, no se dispone de datos comparativos.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión a dichos objetivos?**

No aplica. El Fondo ha promovido características de medioambientales y sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

No aplica. El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

— **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

No aplica. El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

— ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica. El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Debido a la incorporación de las dos únicas inversiones en cartera en julio y diciembre de 2025, el Fondo ha contado con un margen temporal limitado para recopilar y reportar las principales incidencias adversas en el presente ejercicio. No obstante la Sociedad Gestora se encuentra reforzando los procesos internos de recogida de datos, y está colaborando estrechamente con las compañías participadas para garantizar la disponibilidad de la información optimizando el reporte en aquellas compañías en las que se tiene una posición de control.

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es 2025.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

En el periodo de reporte se realizaron dos inversiones a través del Fondo. La siguiente tabla recoge las inversiones del fondo a 31 de diciembre de 2025:

Inversiones	Sector	% Activos	País
Ravenloop	Ciberinteligencia	32,01%	España
Teltronic	Comunicaciones críticas	67,99%	España

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es 2025.



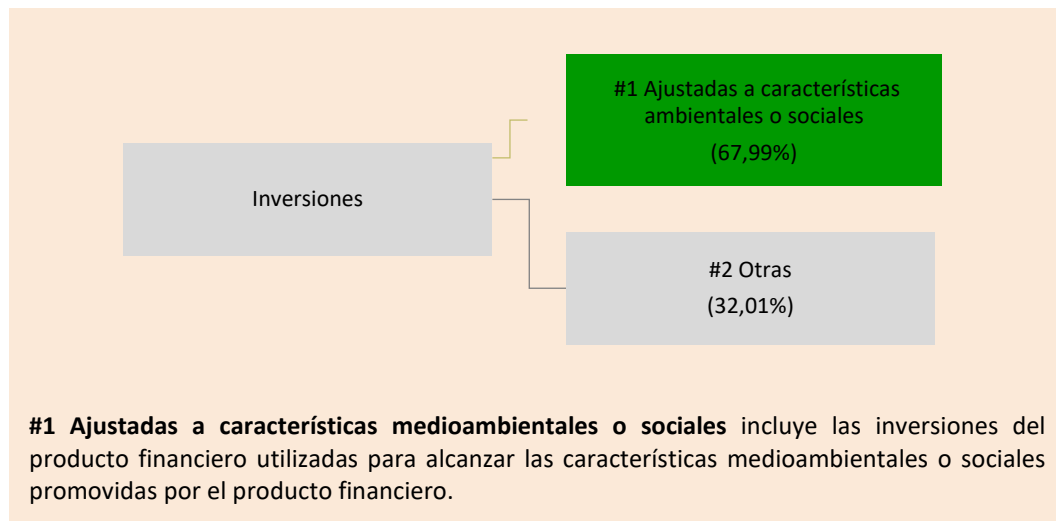
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

No aplica. El Fondo no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A cierre del presente periodo de reporte, la proporción de inversiones destinadas a promover características medioambientales o sociales (Categoría #1) se sitúa en el 67,99%. Es importante subrayar que este porcentaje es reflejo de la fase inicial de despliegue de capital en la que se encuentra el Fondo, tras haber realizado sus primeras inversiones en julio y diciembre de 2025. Al hallarse todavía en pleno periodo de inversión, la composición actual de la cartera es transitoria y no representa la diversificación ni la asignación final de activos del vehículo. No obstante, la Sociedad Gestora reafirma su compromiso de alcanzar el umbral mínimo del 51% de inversiones en las que tenga el control, alineadas con las características promovidas una vez finalice el periodo de asignación de capital del Fondo. .

Para cumplir la Taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a una energía totalmente renovable o a combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la **energía**



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

En el periodo de reporte se realizaron dos inversiones a través del Fondo. La siguiente tabla recoge las inversiones del fondo a 31 de diciembre de 2025:

Inversiones	Sector	% Activos	País
Ravenloop	Ciberinteligencia	32,01%	España
Teltronic	Comunicaciones críticas	67,99%	España



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles ni tiene compromiso alguno de alineación con la taxonomía de la UE.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplan con la taxonomía de la UE¹?**

- ☐ Sí:
- ☐ Gas fósil ☐ En energía nuclear
- ☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudican significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades alineadas con la taxonomía se expresan como una proporción de:

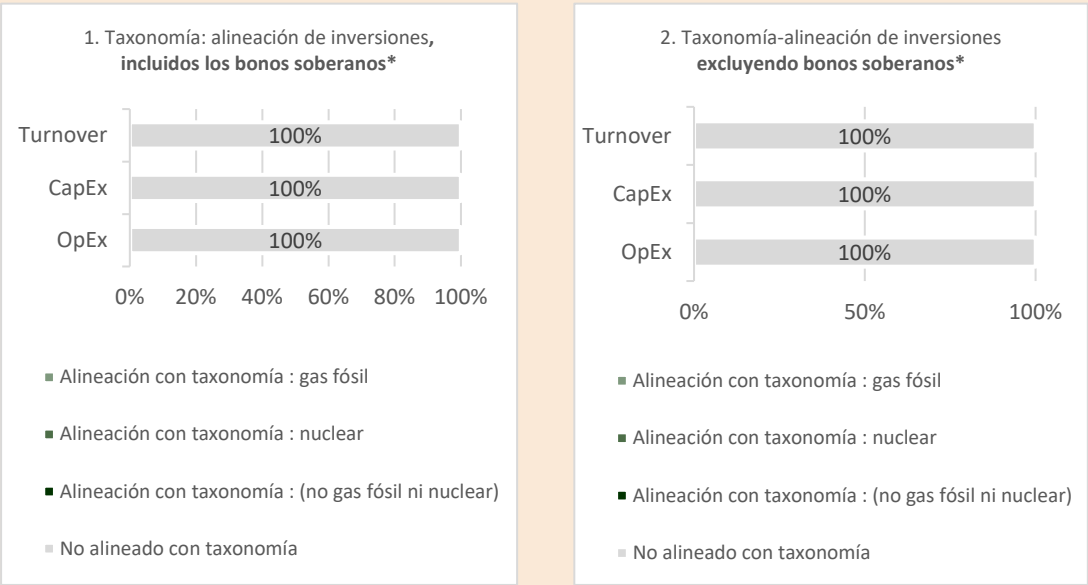
El volumen de negocios refleja la proporción de los ingresos procedentes de las actividades ecológicas de las empresas en las que invierte.

gastos de capital (CapEx) que muestran las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que invierten, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

gastos operativos (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que invierten.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica. El Fondo no ha realizado ninguna inversión sostenible y no tiene ningún compromiso de alineación con la Taxonomía de la UE.



¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles ni tiene compromiso alguno de alineación con la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles ni tiene compromiso alguno de alineación con la taxonomía de la UE.



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

No aplica. El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el periodo de referencia del reporte se llevaron a cabo dos inversiones en Ravenloop y Teltronic, que son a fecha de 31 de diciembre de 2025 las únicas inversiones del Fondo. Por tanto, y según se establece en los elementos vinculantes de la estrategia de inversión destinados a lograr una mejora en el desempeño ASG de las compañías participadas actualmente vigentes para el Fondo, las compañías fueron sometidos a un proceso de Debida Diligencia ASG durante la fase de pre-inversión, realizada por un proveedor externo.. Asimismo, las conclusiones de esta Debida Diligencia fueron discutidos en el Comité de Inversiones antes de tomar la decisión de inversión.

Debido a la incorporación de las dos únicas inversiones en cartera en julio y diciembre de 2025, el Fondo ha contado con un margen temporal limitado para recopilar y reportar las principales incidencias adversas en el presente ejercicio. No obstante, durante la fase de Due Diligence la Sociedad Gestora ha identificado las principales incidencias adversas materiales o potencialmente materiales de las inversiones del Fondo sobre los factores de sostenibilidad y se encuentra reforzando los procesos internos de recogida de datos, y está colaborando estrechamente con las compañías participadas para garantizar la disponibilidad de la información optimizando el reporte en aquellas compañías en las que se tiene una posición de control.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambiental es o sociales que promueve.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.